



CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Córdoba, 20 set 2010

VISTO

El dictamen expedido por el Tribunal de Tesis de Maestría, integrado por los Profesores Florencia Garibotti, Sandra Sartor y Nora Cristina Aquin, recaído sobre la tesis presentada el día 16 de septiembre del corriente año por la Maestrando Juliana Huergo titulada "**Proceso de construcción de autonomía en materia de seguridad alimentaria y nutricional**"

CONSIDERANDO

Que el Tribunal se expidió por unanimidad y dictaminó que la tesis se calificó como APROBADA CON MENCIÓN DE HONOR 9(NUEVE) puntos

Por ello y conforme a las disposiciones de la Resolución 144/08 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba

**EL DIRECTOR DEL
CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

R E S U E L V E

Artículo 1º.- Aprobar el Dictamen del Tribunal de Tesis de Maestría para optar al título de Magister en Formulación y Desarrollo de Estrategias Públicas y Privadas, de la Maestrando Juliana Huergo

Artículo 2º.- Elevar a la Sra. Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba a los fines del otorgamiento del título.

Artículo 3º.- Protocolícese, hágase saber a la Dirección General de Oficialía Mayor a sus efectos, notifíquese y dése copia

RESOLUCION

409

Dr. FACUNDO ORTEGA
DIRECTOR
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba